

## Intervención de Arturo Marinero Heredia

Los hechos del pasado día miércoles 29 de mayo, nos deben de llevar a tomar conciencia sobre nuestro lugar como profesionales de la salud mental. Profesionales ya ejerciendo o bien personas que pretenden serlo y están en formación.

Lo que ocurrió independientemente de quién es la persona o los actos suscitados, en éste momento no son lo importante. Mucho menos es momento de pensar en categorías diagnósticas o cuadros psiquiátricos. Consideramos que lo pertinente es reflexionar que ese día observamos situaciones graves de discriminación, burla, ciber bullying, etc.

Además, observamos una grave dificultad en la actuación o mejor dicho no actuación de las instituciones públicas responsables de garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Es decir, no supo cuidar de la persona que se vio afectada en su esfera psíquica, sino tampoco resguardo a otros ciudadanos. No hubo instancias públicas que cuidaran de ambos. Por ahí sí, hubo la intervención de un colega que hizo lo posible por resguardar a ésta persona.

Es verdad que es muy complicado saber qué hacer en dichas situaciones, seamos profesionales de la salud mental o ciudadanos cualquiera. Incluso a veces los protocolos para estas situaciones se ven rebasados. Creemos que es muy importante que podamos pensar desde nuestra tarea en la Facultad, en cómo abrir espacios de reflexión para no estar sin herramientas de intervención.

Respecto del maltrato en el que se vio expuesta la persona en cuestión, es lamentable. Quienes trabajamos en el área de salud mental, sabemos que la salud mental podría quebrarse en ciertas circunstancias. Es decir, que igual si eres doctor, diputado, albañil, empleado de una tienda de servicio, académico o estudiante, hombre o mujer e incluso algún infante, podría tener condiciones para que se disparen factores patógenos. Lo fundamental es que, si igual eres doctora que albañil o empleada, estudiante o académico y algo así te ocurre, tus derechos humanos y tu persona pueda ser protegida. Cosa que no sucedió. Es lamentable que, integrantes de ésta comunidad a través de las redes sociales, hicieron burla o sometieron a juicio no solo el sufrimiento de la persona sino a ella también.

La discriminación a las personas con cualquier tipo de padecimientos que implique a la esfera psíquica, debe ser eliminada. Este estigma a menudo desalienta a las personas que necesitan ayuda y ello agrava su situación.

Consideramos que debemos tener una postura ética frente a éstos problemas. Lo cual implica **NO MORALIZAR, NO JUZGAR Y NO DISCRIMINAR. HACERLO ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y CONTRA LA ÉTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO.**

Nos manifestamos por cuidar los derechos de todas las personas que se vean expuestas a situaciones tales, y proponemos crear espacios de reflexión para que no sólo lo teórico ayude a la comprensión sino también la protección de los derechos humanos de las personas con experiencias psiquiátricas.

De tal manera que cómo emana de una propuesta de ley de salud mental realizada el año pasado por algunos diputados federales, debemos alentar que se pueda:

1. Garantizar y promover el respeto y la protección efectiva de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales.
2. Promover la erradicación de los prejuicios y estigmas contra las personas que tienen trastornos mentales.
3. Favorecer la integración de las personas con trastornos mentales en la comunidad.

Finalmente en lo que respecta a mi participación. Creemos que es bueno tener bien abiertos los ojos a las problemáticas que tenemos aquí en el interior de la Facultad. Ya que ese mismo día, cuatro estudiantes inscritos aquí, fueron detenidos por posesión de marihuana, así mismo se sospecha que uno trafica y la vende.

Ante éste tipo de situaciones en medio de la realidad social tan violenta que vivimos en nuestro país, debemos de cuidar en no caer en acciones violentas, por el contrario, debemos buscar salidas que posibiliten alternativas hacia la salud y no hacia la reclusión o la psiquiatrización. Por ello, ante éste hecho nuestras autoridades salieron a la defensa de éstos estudiantes, sin embargo, tampoco podría ser así siempre.

Es fundamental que nos reconozcamos personas todas en riesgo y vulnerables. Así también, que, al estar en una entidad de profesionales de la salud, podemos pedir ayuda para ser atendidos o canalizados para evitar fracturas graves a nuestra salud mental. No es válido quedarnos callados, ni permanecer ajenos en el cuidado propio y el de los compañeros/as que así lo necesiten. Debemos entender que lo que le pase al otro, también me sucede a mí.

Hoy más que nunca necesitamos reflexionar estas situaciones que trastocaron la vida cotidiana, y también no debemos tardarnos en buscar alternativas para resolverlos colectivamente.

Atender la salud mental implica también atender la propia.